

RESOLUCIÓN No.13

31 de Mayo de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
MAY-28	SUB 13-A	MIGUEL ANGEL CUARTAS RESTREPO	FORMANTIOQUIA	1 FECHA ART 58-2	C.D ESTUDIANTIL
MAY-26	SUB 13-A	NICLAS DUQUE FLOREZ	BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA	2 FECHAS ART 63-D	FUTURO ANTIOQUIA
MAY-26	SUB 13-A	DAVID ANGEL PEREZ	ABC FUTBOL BASE	4 FECHAS ART 63-F	MOLINO VIEJO
MAY-26	SUB 13-A	JUAN MIGUEL MEJIA	MOLINO VIEJO	1 FECHA ART 58-2	ABC FUTBOL BASE
MAY-26	SUB 13-A	JAINER ENRIQUE MOLINA SUAREZ	MOLINO VIEJO	4 FECHAS ART 63-F	ABC FUTBOL BASE

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los treinta y un (31), días del mes de Mayo de 2018.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria